0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Serial del certificado: 148862344035805074
Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/05/15 10:20:06 -05:00

Número : 2659

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	108.430.284
			Total	**108.430.284**

CDP :2362

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 1718-2026

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "FESTIVALES AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA", EL CUAL BUSCA GENERAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD, QUE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA TANTO DE AGENTES DEL SECTOR ARTÍSTICO COMO DE LA CIUDADANÍA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS DIMENSIONES DEL ARTE, EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017.

Beneficiario : 1000569605 NIT 830064690 TEATRO R 101

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. MAYO 15 DE 2026

Documento firmado por:GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 15.05.2026
Elaboró: MCLOPEZE 15.05.2026
Impresión:15.05.2026-10:20:06 GEVARGASGU 5001061348 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.